Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3979 /2016

Asunción, 19 de octubre de 2016

Señores:
LIBRERIA INTERCONTINENTAL EDITORA E IMPRESORA S.A.
Caballero N° 270 c/ Mcal. Estigarribia
Teléf.: 021 – 496 991
Ruc.: 80026395-2
Presente

REF.: Contratación Directa N° 52/16 "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO"

Me dirijo a Ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5714 de fecha 18 de octubre de 2016 la empresa, **EDICIONES LIBRERÍA EL FORO S.A.**, ha sido adjudicada en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 52/2016 "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA DL CENTRO DE ENTRENAMIENTO"**, llevado a cabo en fecha 09 de setiembre de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos E.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Ramona Alvarenga
C.I.: 688914
Fecha: 21/10/16 Hora: 9:45
Sello: Librería Editora e Impresora S.A.

Devolver Acuse al Dpto.: Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 3380 /2016

Asunción, 19 de octubre de 2016

Señores:
EDICIONES JURIDICAS CATENA S.A.
Independencia Nacional N° 190
Teléf.: 021 – 490 165
Ruc.: 80022264-4
Presente

REF.: Contratación Directa N° 52/16 "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO"

Me dirijo a Ustedes, a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5714 de fecha 18 de octubre de 2016 la empresa, **EDICIONES LIBRERÍA EL FORO S.A.**, ha sido adjudicada en el marco del llamado a **Contratación Directa N° 52/2016 "ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA DL CENTRO DE ENTRENAMIENTO"**, llevado a cabo en fecha 09 de setiembre de 2016.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, cuya copia se adjunta a la presente nota.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos B.
Director U.O.
Ministerio Público

Ministerio Público
Unidad Operativa de Contrataciones
Firma:
Aclaración: Antonio P. Cabrera
C.I.: 3.764.489
Fecha: 21-10-16 Hora: 09,20.
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Ilona Martinez
Fecha: 20/10/16 Hora:
Sello:

Nota UOC N° 338/ /2016

Asunción, 19 de octubre de 2016

Señores:
EDICIONES LIBRERÍA EL FORO S.A.
Chile Nº 862 c/ Humaitá
Teléf.: 021 490 249
RUC.: 80016481-4
Presente

REF.: Contratación Directa N° 52/16 **"ADQUISICIÓN DE LIBROS PARA LA BIBLIOTECA DEL CENTRO DE ENTRENAMIENTO"**

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 5714 de fecha 18 de octubre de 2016, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado de referencia, llevado a cabo en fecha 09 de setiembre de 2016.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la orden de compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores,
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial,
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal,
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes,
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante,
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006,
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público, exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber presentado con la oferta y que se encuentren "Vigentes" o estar "Activos" en el SIPE, cuya constancia deberá estar firmada por su representante legal.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Guido F. Burgos B.
Director U.O.C.
Ministerio Público

Devolver Acuse al Dpto.:
Contratos